

## CAMPAÑA EUROPEA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO 2012

Aída de Vicente y Cristina Castilla

La Unión Europea, a través del Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo (*Committee of Senior Labour Inspectors, SLIC*), ha puesto en marcha una campaña europea de inspección de riesgos psicosociales en el trabajo, que se realizará a lo largo del presente año.

A través de este proyecto innovador, el SLIC pretende llamar la atención de los Estados miembros sobre la presencia de estos riesgos en el entorno laboral, cuya incidencia va en aumento. Para ello, se realizará una campaña de evaluación en todos los Estados miembros, incluida España, a diferentes empresas y servicios, públicos y privados, pertenecientes a los sectores de asistencia sanitaria, trabajo social, servicios (hoteles y restaurantes) y transporte de mercancías, dado que estos sectores productivos suelen ser los más afectados por la presencia de estos problemas.

Los riesgos psicosociales, que hacen referencia al acoso psicológico, al estrés laboral, al trabajo por turnos, a la elevada carga de trabajo, a la realización de tareas monótonas, a la falta de claridad en las funciones y tareas entre los trabajadores o a los problemas de comunicación, entre otros, constituyen el principal problema de salud laboral en todo el mundo. Su presencia supone un elevado coste, tanto para las empresas y organizaciones como para los propios trabajadores, en términos de disminución de la productividad, aumento del absentismo laboral, mayor rotación de personal, incremento de los accidentes

laborales motivados por falta de comunicación, coordinación o adaptación de los trabajadores y prevalencia de problemas de salud mental, trastornos del sueño u otras enfermedades físicas.

A pesar de su incidencia y de las graves repercusiones que suponen, no existe una estrategia planificada y coordinada a nivel mundial para hacerles frente. Por este motivo, el principal objetivo de esta campaña europea es conseguir que se incorpore de manera sistemática la evaluación de los riesgos psicosociales en todas las empresas y organizaciones, así como impulsar la adopción de medidas preventivas y de control de estos riesgos en el entorno laboral.

Para la realización de esta campaña, el Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo ha desarrollado un conjunto de herramientas de inspección específicas para la evaluación de riesgos psicosociales, que se compone de los siguientes materiales:

- ✓ Una guía para los inspectores de trabajo.
- ✓ Un folleto informativo sobre evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo.

- ✓ Una lista de verificación de estrés laboral.
- ✓ Un modelo de guía para el análisis de las evaluaciones de riesgos psicosociales.
- ✓ Una guía de entrevista de evaluación de riesgos psicosociales en contextos hospitalarios.
- ✓ Una guía de entrevista de evaluación de riesgos psicosociales en hoteles y restaurantes.
- ✓ Una guía de entrevista de evaluación de riesgos psicosociales en el sector de transporte de mercancías.
- ✓ Una encuesta sobre riesgos psicosociales a rellenar por los empleados.

Este conjunto de herramientas está disponible a través de la Web y ha sido traducido a 22 idiomas. La **versión en castellano de estos documentos** se puede descargar en el siguiente enlace: <http://www.av.se/slic2012/spanish.aspx>.

Una vez realizada la evaluación a los diferentes países que componen la Unión Europea, se presentarán los resultados y conclusiones en una conferencia final, prevista para marzo de 2013.